El Congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en el uso de las facultades de que confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, en el año 2003, la UNESCO reconoció las técnicas y procedimientos de la artesanía tradicional como uno de los ámbitos del patrimonio inmaterial, el cual se caracteriza por la transmisión de los conocimientos y oficio a través de las generaciones en las familias o comunidades;

Que, la artesanía es el arte y técnica de fabricar o elaborar objetos o productos a mano, con aparatos sencillos y en forma tradicional;

Que, el artesano es una persona cuya labor se relaciona con todas las formas de artesanía; todo lo que elabora lo comercia de manera directa al comprador sin intermediario alguno, destacando sus obras por la gran creatividad que poseen al elaborar objetos únicos, los cuales se pueden adquirir en diferentes ferias;

Que, a través de su trabajo nuestros artesanos mantienen vivas las tradiciones del país. Ellos traen al presente las técnicas de trabajo que se han transmitido de generación en generación en todas las regiones;

Que, el dominio de las técnicas tradicionales de patrimonio comunitario pertenecientes al artesano le permiten crear objetos de distintas calidades, donde trasmite y plasma valores simbólicos e ideológicos de su cultura; siendo un producto con función original de nivel social destinado para el uso doméstico, ceremonial, de vestuario o como herramienta de trabajo;

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación a los artesanos de las diferentes regiones de nuestro país al conmemorarse el "Día Internacional del Artesano".

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a todos los artesanos del Perú y en especial a los artesanos de las provincias del departamento de Lima, al conmemorarse el día 19 de marzo del presente año el "Día Internacional del Artesano".

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al señor Roberto Helbert Sánchez Palomino, Ministro de Comercio Exterior y Turismo, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a todos los artesanos de nuestro país así como a las asociaciones que los agrupan.

Lima, marzo de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY * REPÚBLICA DEL PERÚ

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República